

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	BOLETIN DE PRENSA	CÓDIGO: MAAD.102.18.F.01
		VERSION 1

BOLETÍN DE PRENSA N° 421
(ENERO 28 DE 2021)

957 personas en Cartago aún no reclaman el subsidio de Ingreso Solidario

La Administración Municipal de Cartago que orienta el Alcalde Víctor Álvarez Mejía, hace nuevamente un llamado a los beneficiarios del programa Ingreso Solidario para que consulten el listado en el link: <https://www.cartago.gov.co/ingreso-solidario-2/> y se enteren quienes tienen cobros pendientes por realizar.

Estos cobros están distribuidos en entidades financieras, así:
128 personas deben cobrar en el BANCO AGRARIO
406 personas deben cobrar en el BANCO CAJA SOCIAL
423 personas deben cobrar en SUPERGIROS

Las listas publicadas, corresponden a los beneficiarios del programa en mención, quienes tienen muchos giros acumulados, ciudadanos que posiblemente tienen sus números de teléfonos desactualizados, lo cual ha dificultado su ubicación y notificación del respectivo subsidio que entrega el Gobierno Nacional, a quienes se les ha otorgado plazo para cobrar hasta el viernes 29 de enero de 2021 en las entidades financieras: BANCO CAJA SOCIAL y BANCO AGRARIO y hasta el sábado 30 de enero de 2021 para SUPERGIROS.

Los beneficiarios que habitualmente han realizado sus cobros, lo pueden seguir haciendo con normalidad.

De igual manera, para quienes desean conocer si son o no, beneficiarios de esta ayuda, pueden realizar la consulta directamente, ingresando a <https://ingresosolidario.prosperidadsocial.gov.co/#popup33> o enviar el número de cédula y nombre completo al correo electrónico ingresosolidario@planeacioncartago.co dispuesto para consultas relacionadas únicamente con el Programa - Ingreso Solidario

El Enlace Municipal entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la comunidad cartagüeña les sugiere a los beneficiarios ingresar

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
	BOLETIN DE PRENSA	CÓDIGO: MAAD.102.18.F.01
		VERSION 1

regularmente a la página web <https://ingresosolidario.prosperidadsocial.gov.co/> para conocer más información del programa.

Los trámites ante los programas de Prosperidad Social NO tienen costo ni requieren intermediarios. Por tanto, los interesados en el programa pueden acudir de manera directa. Para información adicional lo invitamos a comunicarse al teléfono 5954410 en la ciudad de Bogotá y en el resto del país a la línea de atención 018000951100 en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. o remitir mensaje de texto gratuito al 85594.

Oficina de Prensa
“Es Contigo Cartago”
Alcaldía Municipal
Cartago, Valle del Cauca